

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN PENAL PARA ADOLESCENTES

AVISO DE CITACIÓN A SALA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, y demás acuerdos que regulan el trabajo en casa, la suscrita Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, cita a sesión virtual a los doctores David Vanegas González y Tulia Cristina Rojas Asmar, para el día ocho (8) de marzo de 2021, a las 2:15 p.m., a fin de discutir el proyecto elaborado dentro del siguiente asunto:

47.001.31.18.001.2021.00002.01: Impugnación formulada por el accionante frente a la sentencia adiada 29 de enero de 2021, dictada por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Santa Marta, dentro de la acción de tutela promovida por Wilfrido Primera Montes a través de apoderado judicial contra Ferrocarriles del Norte de Colombia – FENOCO.

Santa Marta, 8 de marzo de 2021.

La Magistrada

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Mercado'.

MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ